



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2019

RES. H. N° 0220/19

Expte. N° 4.153/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba solicita adhesión al Manifiesto del Foro Latinoamericano de Derechos Lingüísticos y aval para la realización del I Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

QUE el Manifiesto surge como expresión de la comunidad académica de la Facultad de Filosofía Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba ante la realización del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española el que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba;

QUE en el marco de la *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*, el respeto a la variabilidad lingüística constituye un derecho humano tanto individual como social por lo que desde la Facultad de Filosofía y Humanidades se promueve la realización del I Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos para generar un espacio de amplia reflexión sobre el problema de las lenguas y su articulación con políticas económicas, sociales, culturales, académicas, educativas y comunicacionales;

QUE el respeto de lo plural y cambiante en toda lengua y de las variedades sociorregionales del castellano implica el reconocimiento de la plena ciudadanía de todos los hablantes en condiciones de igualdad de derechos;

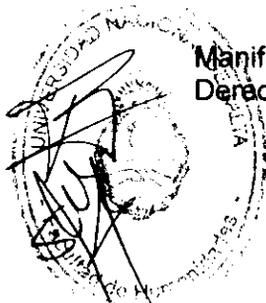
QUE la universidad pública debe sostener un sólido compromiso por una sociedad más democrática e inclusiva haciendo respetar los derechos de los individuos y, en este sentido, la actividad propuesta tiene como objetivo fundamental promover los derechos lingüísticos como un derecho humano irrenunciable, cimiento del derecho a la identidad, a la cultura y a la soberanía de los pueblos latinoamericanos;

QUE la Escuela de Letras de esta Unidad Académica toma conocimiento de la propuesta y avala la misma;

QUE la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 043 aconseja avalar el Manifiesto propuesto y la realización del I Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del 12 de marzo de 2019)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° **0220/19**

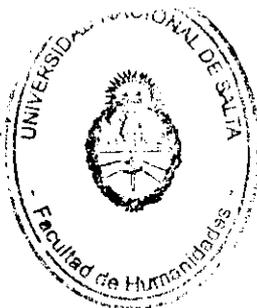
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al Manifiesto elaborado por la comunidad académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba frente a la realización del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española el que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º: AVALAR la realización del I Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica, el que se llevará a cabo entre el 27 y el 29 de marzo de 2019 en la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, Escuela de Letras, CUEH, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGELE ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa